

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 26 de mayo de 2016

Estimados señores:

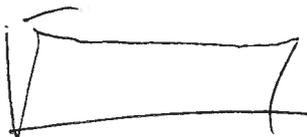
Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30.1 del RD 83/2015, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que Andbank Wealth Management S.G.I.I.C. S.A.U., ha acordado reducir el importe de la inversión mínima inicial desde los 4.000 euros actuales a 1 euro, con fecha de efecto desde el 01-06-16 inclusive, para los siguientes compartimentos del fondo Gestión Multiperfil, FI (nº de registro 4608 en CNMV):

- Gestión Multiperfil/ Moderado
- Gestión Multiperfil/ Equilibrado
- Gestión Multiperfil/ Inversión
- Gestión Multiperfil/ Dinámico
- Gestión Multiperfil/ Agresivo

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,



Carlos Javier Pérez Parada
Apoderado



Roberto Santos Hernández
Apoderado